



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPañIA DE SEGUROS

**LA POSITIVA SEGUROS
Y REASEGUROS**

EN CASO DE EMERGENCIAS

**211 0211 LIMA Y/O
PROVINCIAS**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

26498411 - 0

Desde

03/09/2022

Hasta

03/09/2023

CERTIFICADO SOAT

CONTROL POLICIAL

Desde

03/09/2022

Hasta

03/09/2023

Vigencia de uso
exclusivo para
control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

TAV831

Categoría / Clase

**Cmta. Pick Up/Cabina
Simple**

Uso

Carga

Vin / Nº de serie

MMBJJL10NH018055

CONTRATANTE / ASEGURADO

**CHIGNE FLORES, KARIN
VICTORIA**

Importe de la prima

S/. 170

Fecha

2022-09-03

Hora de emisión

15 h : 26 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.